



NUEVAS BASES PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA **2**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POPULAR DE BUENOS AIRES, 1973

*Del conocimiento alienado al
conocimiento para la liberación*

Julián Dércoli

Aportes para la nueva Universidad

Editorial

Resoluciones

La reconstrucción universitaria

iec
conadu
Instituto de Estudios y Capacitación

NUEVAS BASES PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA 2
La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, 1973

LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POPULAR DE BUENOS AIRES, 1973

*Del conocimiento alienado al
conocimiento para la liberación*

Julián Dércoli

Aportes para la nueva Universidad

Editorial

Resoluciones

La reconstrucción universitaria



Buenos Aires / Diciembre de 2017

Dércoli, Julián Andrés

La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, 1973 : del conocimiento alienado al conocimiento para la liberación / Julián Andrés Dércoli ; editado por Miriam Socolovsky. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IEC - CONADU, 2017.

48 p. ; 28 x 20 cm. - (Nuevas bases para la reforma universitaria / Socolovsky, Yamile; 2)

ISBN 978-987-46464-3-9

1. Universidades Públicas. 2. Historia Política Argentina. I. Socolovsky, Miriam, ed. II. Título.
CDD 378.00982

COLECCIÓN NUEVAS BASES PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA

Volumen 2: La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, 1973

Del conocimiento alienado al conocimiento para la liberación

• Julián Dércoli

Aportes para la nueva universidad

La reconstrucción universitaria

• Secretaría de Planeamiento, UNPBA

Primera edición: Diciembre de 2017

Corrección y edición: Miriam Socolovsky

Transcripción de originales: Laura Rodríguez y Lucía Villarreal

Diseño y diagramación: Raúl Pane

Ilustraciones: ERRE

500 ejemplares

ISBN 978-987-46464-3-9

© IEC - CONADU

Licencia Creative Commons, 4.0 Internacional

(Atribución-No Comercial-Compartir Igual)

a menos que se indique lo contrario.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723



IEC, Instituto de Estudios y Capacitación
Federación Nacional de Docentes Universitarios

Pasco 255 CPAC 1081 AAE.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel/Fax.: 011-4953-5037 / 011-4952-2056
secretaria_iec@conadu.org.ar
www.iec.conadu.org.ar

Sumario

Presentación 9

Del conocimiento alienado al conocimiento para la liberación 13
Julián Dércoli

Aportes para la nueva Universidad 31
Editorial
Resoluciones

La reconstrucción universitaria 37

Presentación de la colección Nuevas Bases para la Reforma Universitaria

La Reforma del 18 es una referencia ineludible en la conformación de un sentido de Universidad en toda América Latina, y más allá. Sin embargo, ese sentido no ha dejado de ser debatido, confrontado, apropiado y resignificado a través del tiempo por los distintos actores que intervienen en la disputa política en torno a la cuestión universitaria. En esta disputa, que trasciende los límites del ámbito universitario en varias direcciones, pueden leerse las claves que se proponen en cada momento histórico para pensar la función de las instituciones académicas en el desarrollo de la sociedad, en el marco de un proyecto de país.

En estos términos, los acontecimientos cuyo centenario se conmemora próximamente, representan el punto de partida de un proceso en el que podemos ver cómo, cada vez que el impulso popular se ha hecho sentir como una exigencia de democratización de la sociedad, nuestras universidades no sólo no han permanecido ajena a esa potencia perturbadora, sino que han sido sacudidas en sus estructuras por la movilización de sectores que reclamaban nuevas Reformas. Si la del 18 fue, aún como programa inconcluso, un primer movimiento democratizador que debe ser adecuadamente contextualizado para valorar su alcance y enraizamiento en el ascenso político de la clase media en la primera etapa del siglo pasado, parece importante considerar el modo en que otros momentos de activación plebeya en Argentina y en otros países de América Latina conmovieron a las universidades.

En la década pasada, una política que reconocía a las universidades un rol estratégico en la formación de profesionales y la producción de conocimientos necesarios para sustentar un proyecto de desarrollo nacional soberano y con justicia social, estimuló también el debate en torno a los objetivos, los límites, el sentido de una reforma en curso. En ese clima discutimos muchas cosas, con el desordenado entusiasmo de sentir que estábamos viviendo un momento en el que una confluencia inédita de voluntades y oportunidades podía convertirse en un punto de inflexión, ya no solamente en la historia de las universidades, sino en la de los pueblos de América Latina. Discutimos, entonces, qué tareas demandaba de la Universidad el esfuerzo colectivo por la democratización de la sociedad en todas sus dimensiones. Volvimos a pensar las tensiones entre la autonomía y la planifi-

cación necesaria para el despliegue de una política de Estado, y denunciamos la aceptación acrítica de las nuevas formas de heteronomía en el mundo académico. Analizamos la dinámica contemporánea de la reproducción de patrones excluyentes y elitizantes en la Universidad pública. Diagnosticamos como secuela de las transformaciones impulsadas en los 90 los principales obstáculos que encontrábamos para consolidar un nuevo ciclo de cambios en el sistema universitario. Proyectamos en las coordenadas latinoamericanas una idea de Universidad que quería empezar a pensarse como otro factor de integración de proyectos nacionales populares que asumieron que la emancipación sólo sería factible en clave regional. Revisamos nuestros marcos conceptuales para pensar y comprender mejor los problemas que afrontábamos, y encontramos en la noción de un “derecho a la Universidad” la síntesis que expresaba el nuevo horizonte de sentido que podía desplegarse a partir de este nuevo ciclo de cambios democráticos.

En este mismo proceso de debate, la producción de argumentos que sustentaran una apreciación de las políticas que se estaban promoviendo, tanto a nivel gubernamental como institucional, no podía prescindir de una relación con etapas previas en la historia de la Universidad argentina. La reivindicación del establecimiento de la gratuidad de los estudios universitarios en 1949 como un momento decisivo en esa historia, no sólo alentó una mirada revisionista sobre la versión liberal de la relación entre el peronismo y la Universidad, sino que abrió la puerta a la búsqueda de vinculaciones entre “la Reforma” y otras “reformas”. La idea de que, así como el programa del 18 podía asociarse a la presión democratizante de la clase media en el período yrigoyenista, también la gratuidad universitaria podría entenderse como un aspecto del avance y conquista de derechos de la clase trabajadora durante el primer gobierno peronista, permitió introducir la dimensión histórica en la comprensión de la Reforma, ya no como hecho consumado, sino como un proceso ligado al movimiento concreto de los sectores populares en la disputa por la habilitación de los lugares del poder en nuestra sociedad.

Comenzar a hablar de la Reforma como proceso y reconocer su carácter inacabado ayuda a resignificar los acontecimientos de 1918, para ponderar su capacidad de abrir paso a algo nuevo en una coyuntura histórica y política particular, y para valorarlos en términos de un proyecto más o menos limitado o realizado, incluso tergiversado, o traicionado. Al mismo tiempo, esta perspectiva nos habilita para trazar un hilo conductor que otorgue a aquellos debates y entusiasmos recientes el carácter de una nueva etapa en la lucha por una Universidad popular, que encuentra en episodios pasados los antecedentes que atestiguan la persistencia de una causa. En estos términos, encontramos el sentido democrático como común denominador en una serie de esfuerzos, programas, proyectos casi siempre truncados, alternativas negadas, que el empeño por inscribir las luchas actuales en una genealogía histórica se propone leer como momentos conexos de un mismo impulso democrático.

La caracterización usual del programa implementado en las Universidades argentinas en la década del 90 como una “Contrarreforma”, da cuenta en alguna medida de esta lectura, que permite identificar momentos de avance y retroceso en el proceso de construcción de una Universidad democrática. La también llamada

“Reforma neoliberal” resumía, en esa calificación, la contradicción con un sentido de Universidad que, de un modo no siempre suficientemente meditado, atribuía la autonomía, la gratuidad y el libre acceso, la vinculación de la actividad académica con las necesidades sociales y las grandes cuestiones nacionales, a una tradición “reformista” que ya no se limitaba a reproducir los propósitos y principios del Manifiesto de Córdoba, sino que recogía temas que, originados en otros contextos, se habían ido incorporando más o menos confusamente en un concepto de Universidad pública ampliamente reivindicado. Aquella Contrarreforma fue exitosa en su propósito de introducir algunos dispositivos que no pudieron ser efectivamente desmontados tampoco en la década pasada, y cuyos efectos en la dinámica de desarrollo del sistema y en la cultura académica continuaron reproduciéndose, sólo limitados en alguna medida por las políticas impulsadas entre 2003 y 2015. Sin embargo, sabemos que sus efectos hubieran sido devastadores si no hubiese habido ninguna resistencia. Y esa resistencia, que por cierto no fue protagonizada por quienes se atribuyeron por décadas la propiedad del legado “reformista”, se fundó en la convicción con que una parte significativa del colectivo universitario afirmó aquel concepto de Universidad pública.

A partir de diciembre de 2015, el gobierno de la Alianza Cambiemos imprimió un giro radical en la orientación de la política para las universidades y reeditó la estrategia de producir, por la vía del ajuste presupuestario, las condiciones materiales y políticas que podrían facilitar la aceptación “voluntaria” de programas que conllevan cambios estructurales en el sistema. Esta política, que no casualmente se despliega con el secretismo característico de las negociaciones internacionales de los tratados de libre comercio, abandona completamente la idea de un “derecho a la Universidad”, para sustituirla por la visión de una prestación de servicios, y reemplaza el objetivo de expandir y fortalecer el sistema por la pretensión de segmentarlo para viabilizar la instalación de una lógica mercantil sobre la base del borramiento de la frontera entre lo público y lo privado. En este nuevo ciclo regresivo –a diferencia del que concluyó con el siglo pasado– el programa de una (contra)reforma privatista y mercantilizadora debería encontrar una capacidad de resistencia más firmemente fundada en lo que hemos podido construir hasta aquí: una Universidad aún no tan popular como queríamos, pero efectivamente más democrática en su composición, en sus vínculos y en sus aspiraciones. Nuestra fortaleza está, tal vez, justamente allí donde se concentra la preocupación del actual gobierno y sus socios, que no cesan de tejer un manto de sospecha sobre la Universidad pública para asociarla con la corrupción, la ineficacia, el despilfarro, el atraso, y que se empeñan en desacreditar la idea de que la universidad es un derecho. La política universitaria del gobierno de Cambiemos no habla el lenguaje de los derechos, pero requiere, además, borrar del horizonte de expectativas de nuestra ciudadanía aquella visión que, por cierto, no se afirmó solamente en el nivel del discurso, sino que tomó cuerpo en la esperanza y el entusiasmo de miles de estudiantes que no hubieran siquiera intentado ingresar en la universidad si no hubiese existido un proyecto que los convocara, y acercara la universidad a sus vidas. Reivindicar el derecho a la Universidad –que Eduardo Rinesi postulaba, y

problematizaba, como el principio de un cambio revolucionario en la historia de la universidad– tiene hoy el sentido de la denuncia de una falta, y debería lograr la fuerza movilizadora de una demanda colectiva.

El centenario de la Reforma del 18 se anticipa como un escenario de disputa de sentidos, en el que la reafirmación del proyecto de una Universidad democrática y popular debe contar con el aporte de una revisión que permita comprender y mostrar sus marcas en la historia de la propia construcción de democracia en nuestro país. En esta recuperación de la memoria de las reformas olvidadas, será importante poder echar luz sobre lo que normalmente no se ve. Los ecos de la reforma del 18 actualizados en distintos momentos en otros países de América Latina, pero también aquellas experiencias que a comienzos de los 70 intentaron llevar a la universidad argentina las expectativas de instituir, con la recuperación de la democracia y el regreso de Perón, un proyecto académico nacional y popular. Las Nuevas Bases de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, son las expresiones quizá más acabadas de un movimiento al que no permanecieron ajenas otras universidades en las que, sin el grado de institucionalidad y visibilidad que lograron aquellas, también hubo colectivos que asumieron el compromiso de impulsar un proyecto democratizador vinculado con el movimiento social. Son estos momentos los que en esta serie queremos empezar a recuperar, hacer visibles, y traer al debate actual de las nuevas bases para la reforma universitaria.

Yamile Socolovsky

Directora del IEC • CONADU

DEL CONOCIMIENTO ALIENADO AL CONOCIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN

La experiencia de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires

Julián Andrés Dércoli

Licenciado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Autor del libro *La Política Universitaria del Primer Peronismo*. Es docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Se desempeña como Coordinador Académico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UNAJ.

Introducción

Las vísperas del centenario de la Reforma Universitaria de 1918 nos encuentran en un momento privilegiado para encarar una necesaria tarea de reflexión sobre el devenir de la Universidad argentina.

Cien años después, la Reforma aparece una y otra vez en nuestras conversaciones sobre los desafíos que la Universidad tiene por delante, porque puso en el centro del debate las relaciones entre saber y poder, la necesaria construcción de una Universidad situada en la Argentina y en América, la impronta de un conocimiento comprometido con la humanidad. Sin embargo, debemos diferenciarla de lo que luego se consolidó como una identidad política: el reformismo universitario, que se impuso como identidad monopolizadora del legado de la Reforma y promovió una reducción de dicho proceso y de sus reivindicaciones en clave liberal-institucionalista; de aquel modo, sustrajo las reivindicaciones de su contexto histórico y las eternizó de forma tal que las convirtió en válidas para todo tiempo y espacio. Lo cual, desde el vemos, amerita una primera reflexión en torno a la Reforma, sus reivindicaciones y su legado.

El reformismo, como identidad política, colocó a la Universidad en contra de los gobiernos populares, por ejemplo, de manera temprana, contra Hipólito Yrigoyen y más tarde consolidó una interpretación histórica que afirmó el antagonismo entre la Reforma y el peronismo, inspirada en la Segunda Guerra Mundial y la teoría del totalitarismo, que centraba el conflicto en la oposición entre éste y la democracia. Aquella contradicción llega hasta nuestros días. Al mismo tiempo, se fue asignando a la Reforma un conjunto de transformaciones en un sentido democratizador que efectivamente no propulsó el reformismo. En concreto nos referimos al desaranciamiento o al acceso irrestricto, medidas que fueron sancionadas por el peronismo.

El objetivo del presente trabajo, y de la selección de textos que lo acompaña, es contribuir a pensar la Universidad por fuera de aquel antagonismo. Es decir, si recuperáramos someramente algunas cuestiones de la Reforma tales como

terminar con la servidumbre de la cultura con el poder, la vocación latinoamericana, la superación de la Universidad como expendedora de títulos y la necesidad de que intervenga en la transformación de la sociedad, podríamos hablar de un legado de la Reforma que es enriquecido por el peronismo. Tal vez, en lugar de seguir pensando la historia de la Universidad a través del antagonismo Reforma-peronismo, sea necesario reconocer los aportes del peronismo a la tradición de una universidad democrática en nuestro país, ya no en “oposición a” sino en clave de superación.

Desde esta perspectiva, nos proponemos recuperar la experiencia de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, a través del estudio de los documentos que se plasmaron en la revista *Aportes para la Nueva Universidad*, editada durante 1973 y 1974. El horizonte de la revista era reflexionar sobre los problemas de la Universidad argentina en general y, en particular, la de Buenos Aires, con el fin de poner en común las políticas que sintonizaban con el proceso iniciado el 25 de mayo de 1973 con la asunción de Héctor J. Cámpora como presidente de la Nación. Se trataba de construir una nueva universidad democrática, no entendida a la luz del reformismo, sino en el marco del proceso de liberación nacional. En la decena de artículos que analizaremos las referencias a la Reforma son secundarias. Y cuando aparece, lo hace cargada de un signo negativo, por el desencadenamiento del reformismo en su oposición al yrigoyenismo y al primer peronismo pero, fundamentalmente, por ser caracterizado como un movimiento verbalista, por eso dirá Puiggrós sobre la Reforma: “algunos de sus postulados generales deben ser recogidos, desarrollados y sobre todo llevados a la práctica” (Puiggrós, 1974: 49).

El proyecto de Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires no se pensaba en referencia al de la Reforma, sino que se proyectaba en oposición al proyecto científico y desarrollista del frondicismo, así como al tecnocrático de la Revolución Argentina. Estos eran los antagonistas inmediatos, que en una mirada de largo plazo no eran más que nuevas formas de la Universidad dependiente (en las que incluían la del reformismo) como parte de las estructuras de subordinación a las que estaba sometida la Argentina. En este sentido, el proyecto se inscribe como un capítulo más de las discusiones que, desde mediados del siglo XX, habían puesto en el foco de la cuestión universitaria la necesidad de otro modo de articulación entre la Universidad, la sociedad y el Estado.

La repetición de esta discusión como constante nos invita a recuperar la reflexión en torno al tiempo histórico que realiza Koselleck (2010): “Toda transformación efectiva, ya sea rápida, lenta o de largo plazo [...] permanece siempre ligada a la interacción variable de repetición y unicidad” (130). Para pensar la particularidad de este proyecto, más allá de la repetición, debemos remitirnos a un conjunto de nuevas influencias teóricas y a una transformación en el campo intelectual que tuvo que ver con la resignificación del peronismo luego del golpe de 1955, lo que permitió que la cuestión nacional comenzara a ocupar el centro de las reflexiones intelectuales, al mismo tiempo que puso en cuestión las formas tradicionales de los modos del saber. Esto, sin duda, permitió el salto



hacia una original concepción del lugar de la Universidad y su rol histórico, que llevó a nuevas formas de entender la ciencia y el conocimiento, que orientaron las propuestas de transformación efectiva, y que se plasmaron en estructuras y en reflexiones en torno a los contenidos de la educación y los métodos de enseñanza-aprendizaje.

A través de este recorrido no nos proponemos realizar la exposición de un modelo acabado al cual deberíamos imitar en la actualidad, sino que, siguiendo la propuesta de Rosanvallon (2016) apuntaremos a restituir ideas y problemas, con el objetivo de observar cómo estas influyeron y estructuraron la acción so-

cial, delimitaron la acciones y un campo de lo posible y, al mismo tiempo, brindaron legitimidad a las acciones transformadoras.

El debate sobre la Universidad en los años 70 y la resignificación del peronismo

El primer elemento que nos permite entender la particularidad de la discusión universitaria en el 73 es el giro dado por los universitarios a lo largo de la década del 60. Si durante el primer peronismo una gran mayoría de universitarios fue protagonista de la oposición, tanto en materia de política en general como de las transformaciones que el gobierno popular impulsó en la educación superior, tras el golpe de 1955 comenzó a darse desde el campo intelectual una revisión sobre el peronismo, que desembocó en una resignificación positiva del mismo (Terán 2013).

Si bien después del 55 existió cierta esperanza en torno a la restauración de la Universidad “reformista” pronto, por la propia coyuntura nacional, sectores de la juventud y de los universitarios les fueron restando apoyo a los gobiernos surgidos de esa democracia tutelada por el poder militar. Al mismo tiempo, la política hacia la ciencia y la Universidad que propuso el desarrollismo fue englobada bajo el concepto de científicismo, que proponía convertir al intelectual en especialista. Con esta operación, el desarrollismo pretendía resolver el problema de la intervención del intelectual en la realidad y le quitaba el carácter “político” para pasarlo a la esfera de la legitimidad técnica, desde una racionalidad técnica y universal (Suasnábar, 2004: 43). La crítica al científicismo y a la idea del especialista fue uno de los pilares de la UNPBA.

El mundo atravesaba un conjunto de procesos de transformación inéditos, tales como los procesos de descolonización de Asia y África, y la Revolución cubana; estos procesos fueron sembrando en el campo intelectual las dudas sobre las posibilidades de la modernización para transformar las estructuras de los países periféricos. Mientras se daba un fenómeno de politización, el paradigma modernizador ofrecía a los universitarios convertirse en especialistas, lo cual generó que los propios intelectuales vieran su función asociada con la esterilidad “o, peor aún, con su puesta al servicio de intereses irremisiblemente antipopulares” (Terán, 2013: 52). Todo esto influyó en un cambio de perspectiva para comprender la realidad y alimentó el pasaje de la matriz de la modernización a la de la dependencia. Es decir, un enfoque donde la política adquiere una centralidad total, o en palabras de Terán (2013): “...la política se tornaba en la región dadora de sentido de las diversas prácticas, incluida por cierto la teoría (47).

El enfoque dependientista tuvo también su impacto en la mirada sobre la Universidad y fue esencial para el proyecto nacional y popular, que propuso una visión del conocimiento y de la ciencia profundamente politizada. Para algunos sectores tradicionales, que la política fuera la dadora de sentido al resto de las actividades, fue interpretado como una pérdida de especificidad de la problemática universitaria, como si se tratara de la subordinación de una esfera por la

otra. Desde nuestra perspectiva, esto no es así, sino que implica un pensar la Universidad, la ciencia y la labor intelectual “en función de”, lo cual niega la idea de una subordinación e implica un enriquecimiento, ya que sugiere una adquisición de sentido que trasciende al propio campo de la ciencia, el conocimiento y la intelectualidad. En otras palabras, esta fue la forma que encontró dicha generación para romper el aislamiento, problemática que ocupa el nudo de las preocupaciones desde la Reforma. Este “en función de”, que emerge desde el clivaje de la dependencia, también había estado presente en el primer peronismo. Por ejemplo, aparece en un discurso del propio Perón en 1952 en la inauguración de la Universidad Obrera Nacional, transcripto en el número 1 de *Aportes para la Nueva Universidad* (1973), allí afirma: “El fin de la ciencia y el fin de la cultura es la virtud [...] Cuando la cultura y la ciencia, instrumentos maravillosos de la humanidad, estén al servicio del bien [...] recién podremos decir que la ciencia y la cultura son elementos positivos” (10).

Tal como decíamos, a nuestro juicio, esta cuestión de pensar la Universidad “en función de”, fuera al servicio del pueblo o al servicio de la reconstrucción nacional, no implicaba desatender la cuestión universitaria, sino que apuntaba a un fin que la trascendía. Es decir, la política no restaba importancia a la Universidad sino que la incorporaba al proceso histórico, ya no como ente externo sino como sujeto dinámico del mismo. Al jerarquizar el fin, el conocimiento y la ciencia ya no tendrían valor en sí, ni se justificarían por sí mismas como actividades necesariamente positivas o garantes del progreso. Con esto se ponía en jaque la supuesta neutralidad del conocimiento. Y es que si hacia tiempo que se habían abandonado las ilusiones sobre las relaciones pacíficas entre saber y poder (Terán, 2013: 175), esta generación había llegado a la conclusión de que no existía esfera social que no estuviera condicionada por las relaciones de dominación imperialistas y, por lo tanto, era necesario politizar las concepciones de Universidad, cultura y ciencia. Las concepciones técnicas seguían encubriendo aquel vínculo de dominación y lo reproducían: era hora de comprender que “la universidad refleja en el plano cultural y científico, la dependencia económico y política” y que “la política no la introduce en la Universidad el estudiante, sino el régimen a través del contenido de la enseñanza, la formación ideológica de los profesores; en consecuencia, aún bajo la forma de ‘apoliticismo’ se esconde una política determinada, que facilita el mantenimiento del actual estado de cosas” (*Aportes* 1, 1973: 19-20).

La formulación de un proyecto superador no podía encontrarse en el propio campo intelectual, era necesario enriquecerlo con la esfera política; si la actividad intelectual estaba condicionada por la dominación, sería una práctica deformada por el liberalismo, el europeísmo, la especialización técnica, todas estas tradiciones que habían marcado a los universitarios y “eran el mediador ideológico de este sistema de dominación semicolonial” (Altamirano, 2013: 87). Esta era la causa por la cual los universitarios no habían entendido ni al yrigoyenismo ni al peronismo; se presentaba una nueva oportunidad de resolver aquel divorcio entre los intelectuales y el pueblo, pero no abandonando la condición

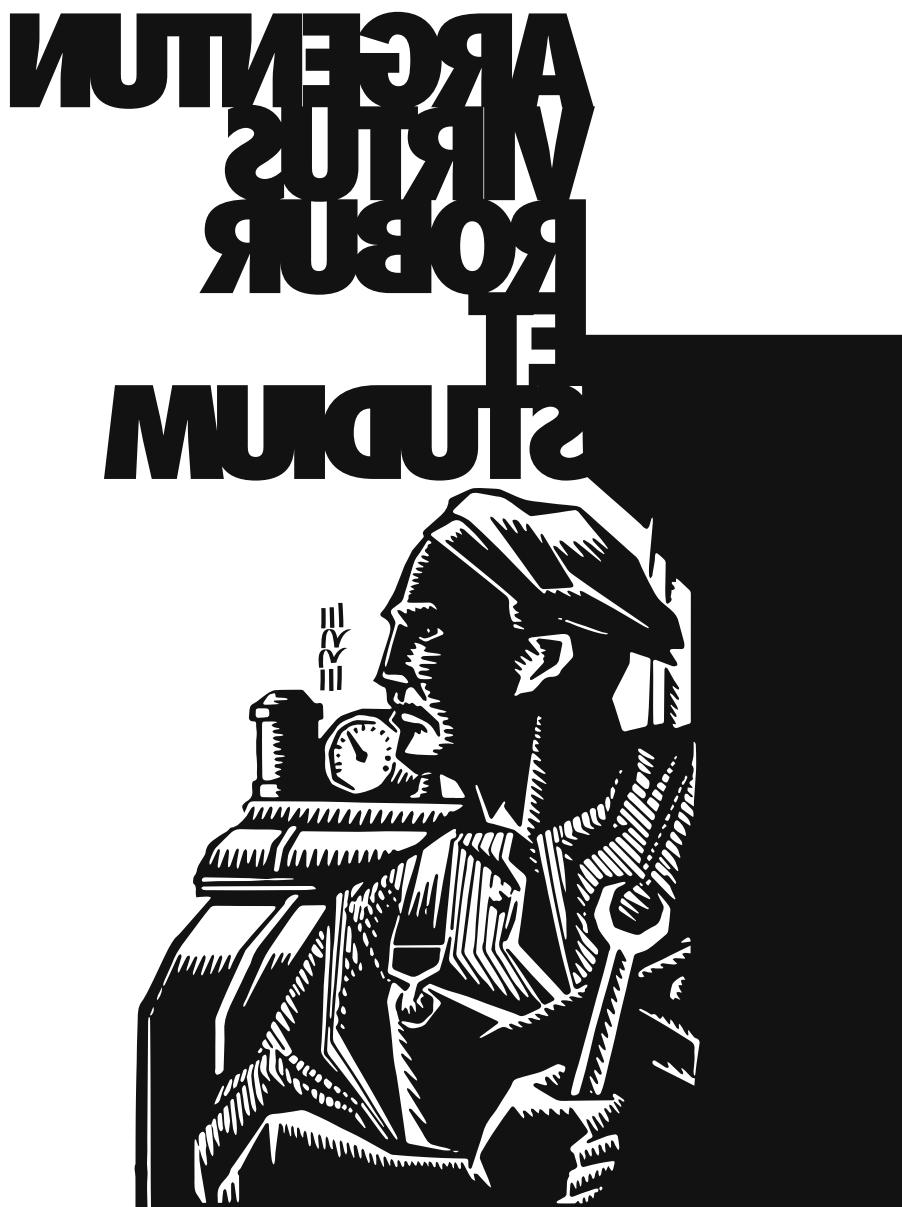
de universitarios, de intelectuales, sino poniendo dicha actividad en función de un proyecto político de nación, o como sosténía Cámpora en su discurso ante la Asamblea Legislativa el 25 de mayo de 1973: "...que la Universidad se realice [...] dentro del proyecto político nacional" (Aportes 1, 1973: 15).

La ciencia y la Universidad inscriptas en el dilema de hierro

En palabras de Rodolfo Puiggrós, quien ejerció el rectorado y propulsó el proyecto de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, la transformación principal era la de actualizar y nacionalizar la enseñanza. Esta idea se entronca con la afirmación de Jauretche de que todo universal no es otra cosa que un particular impuesto. Nacionalizar implicaba la producción de conocimiento propio para la resolución de nuestros problemas (La Reconstrucción Universitaria, 1973: 14-15). También significaba absorber el conocimiento universal, pero desde nuestra perspectiva. Consistía en abandonar la práctica colonial de asimilación acrítica de todo lo extranjero. Desde esta perspectiva se realizaría un aporte original y profundamente creativo al conocimiento universal o, en palabras de Oscar Varsavsky: "buscar el desarrollo de nuestra propia ciencia será un aporte a la cultura universal mucho mayor que la actual fábrica de papers" (Varsavsky, 1973: 43).

De ahí se desprende que la tarea principal de la nueva Universidad y de los intelectuales fuera construir un conocimiento propio. Para ello era necesario tener criterios de prioridad puestos en función de los objetivos de la política nacional, que impulsaba un proyecto de nación que tenía como norte la construcción de un país independiente. Pero éstos no podían emanar exclusivamente de la comunidad científica-académica, sino que debían surgir de ésta en sintonía con el proyecto político nacional. Se trataba de una nueva articulación entre Universidad, Estado y sociedad, una vinculación de tipo orgánica no esporádica, que tenía como principal fin un proyecto político de liberación de la nación.

La clave para construir nuevas pautas residía en terminar con el aislamiento y el fraccionamiento de la institución o, en otros términos, con el divorcio entre libros y alpargatas. Había que acabar con esa costumbre de entender los problemas universitarios como una cuestión exclusiva de los universitarios y abandonar esta tendencia que expresaba justamente la colonización pedagógica o aquello que Varsavsky llamaba colonialismo científico. En la revista queda muy claro: la concepción de la Universidad como esfera disociada de la sociedad era un velo que encubría el rol histórico y el lugar estructural que aquella jugaba en un país dependiente. Esto concluía en que, encerrada sobre sí, los criterios que tomaría la Universidad existente no serían propios; se consideraba un enclave "desde la cual se nos 'transfiere' todo lo que los países centrales entienden por ciencia, tecnología y cultura, y a través de ella su tipo especial de industrialización y economía, sus valores frente al consumo, el trabajo y la sociedad" (Aportes 2, 1973: 41). Sólo sería un mecanismo más de reproducción del estado de las cosas.



A lo anterior se le debe sumar que la estrecha relación entre ciencia y dependencia generó la ideología de que existía “una sola ciencia”, que se imponía en nuestras naciones por el seguidismo cultural y tenía como consecuencia la subordinación a las prioridades científicas impuestas por el extranjero y sus modas. Esta sujeción era afianzada mediante el financiamiento externo que cumplía el rol de direccionador de reglas y temas a elección, que obviamente eran la forma de orientación política, pero encubierta tras la idea de neutralidad científica. Para Varsavsky, la ideología de la ciencia neutra se encontraba intrínsecamente asociada con la idea de que hacer ciencia era civilizarse, esta posición de subor-

dinación atentaba contra el surgimiento de normas originales, que fueran capaces de procesar y dirigir las influencias externas tanto económicas como culturales hacia un fin positivo para los países periféricos (Varsavsky, 1973: 42). Se acababa aquella idea del conocimiento neutral que venía implícita en la concepción de la modernización. Esta fue la nueva clave para pensar la Universidad.

Del conocimiento alienado al conocimiento para la liberación

De la estructura dependiente o del desarrollo “deformado”, se constituye un sistema de educación y de investigación inerte y sin impacto social. En palabras de Perón: un sistema que producía algunos sabios pero un pueblo inculto, o –según Varsavsky– una fábrica de papers. Digamos, un sistema que cumplía las normas de legitimación de la ideología de la “ciencia única”. Gran parte de la revista está dedicada a encontrar las causas, pero –principalmente– a desarrollar soluciones, así como socializar las medidas que se estaban implementando en la UNPBA. En la parte anterior, abordamos la definición general de los planteos realizados sobre la necesaria vinculación de la producción de conocimiento con un proyecto político, como la clave para la comprensión de los problemas universitarios. Esto llevaba al desarrollo de un concepto y de una práctica: el conocimiento para la liberación, que se encontraba opuesto al conocimiento alienado que era el producto del sistema colonizado (*Aportes* 5, 1974: 31-32).

Otra de las críticas a la “fábrica de papers” era que promocionaba un conocimiento libresco que no permitía entender la realidad (*Aportes* 1, 1973: 23). Esta reflexión ocupa prácticamente el conjunto del número 5 de la revista, y en el artículo “Borrador del proyecto de reestructuración universitaria para la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires”, se caracteriza a la actualidad del sistema educativo como una actividad memorística y enciclopédica “que constituye la base de la concepción consumidora de conocimiento” (34). A esto debía sumarse el aislamiento de la universidad con respecto a la sociedad y al interior de ella misma, la escisión entre realidad y conocimiento: todo esto concluye en la producción de conocimiento alienado, que era necesario superar “para revertirla en una estructura universitaria totalizadora que permita la integración de la Universidad en sí misma y con el país en el marco de un proyecto nacional de liberación” (*Aportes* 5, 1974: 31-32).

Es decir, era necesario pasar de la concepción consumidora a una creadora, lo cual era imposible si en la enseñanza, en la investigación, en cualquier actividad de producción de conocimiento, no se sintetizaban teoría y práctica, no se pasaba de una concepción individual a una colectiva, no se abandonaba la idea de un conocimiento con valor en sí mismo, ni se acababa con la idea de una institución autorreferencial, dadora de privilegios.

Es que la separación entre teoría y práctica que la antigua Universidad impulsaba era al mismo tiempo el producto de la falsa diferenciación entre trabajo intelectual y trabajo manual, y el fundamento del privilegio de quienes monopo-

lizaban la cultura (*Aportes* 5, 1974: 33). Era el principio de la alienación, dado que se separaba artificialmente lo que en la realidad se encontraba unido y era alienado porque proponía una formación aislada incapaz de aportar soluciones a los problemas concretos, lo cual volvía entonces a la formación en un principio de distinción que fundamentaba los privilegios. Entonces, esto redundaba en la educación no como actividad creadora, sino en una instancia burocrática y de selección económica para la justificación de las jerarquías sociales. De aquí que el conjunto de las actividades –enseñanza, investigación las estructuras de organización disciplinar– no fueran más que falsas distinciones.

En el artículo “Ciencia y Universidad”, de Oscar Varsavsky, aquel problema aparece con una centralidad clara: había que unir aquello que se había escindido forzadamente. Sería la tarea que iba a dotar de sentido a la nueva Universidad. Varsavsky señalaba que no alcanzaba con que fuera abierta para todos, sino que era necesario cambiar el sentido de la formación: no se trataba de enseñarle al pueblo lo que se le venía enseñando a los ricos (*Aportes* 2, 1973: 44). Para este cambio hacía falta que desde el inicio el estudiante estuviera vinculado a la investigación y a la producción, forma de unir lo que artificialmente se había separado. También aparece esto en el documento “Borrador del proyecto”, como uno de los principios organizadores del cambio necesario. Los grupos de investigación debían abordar los problemas nacionales, el aprendizaje tenía comenzar siendo concreto y a través de problemas, había que abandonar la estructura de aprendizaje por disciplinas o materias para hacerlo mediante varios métodos simultáneos: trabajo, investigación, enseñanza, asistencia a cursos y seminarios, estudios de textos; todo, preferentemente, de forma grupal (*Aportes* 5, 1974: 36).

También allí encontramos otra de las propuestas centrales: pasar de lo individual a lo grupal, abandonar la idea de que la creatividad depende del aislamiento y de la individualidad, de que en soledad surgen las grandes preguntas y respuestas. En este sentido, afirmaban que la articulación de ciencia, educación y trabajo dinamizaba la crisis de la concepción del conocimiento dependiente (podríamos agregar alienado) y en la afirmación del carácter colectivo de la creatividad lo individual se expresaría como totalidad (*Aportes* 5, 1974: 20). Es decir, lo individual se realizaría en lo colectivo.

Al mismo tiempo, esta propuesta de vinculación tendría como efecto un cambio de lealtades de los futuros profesionales: ya no se orientaría hacia el éxito individual o hacia la empresa, sino hacia lo colectivo y hacia la Nación. En este sentido, se desarrollará la idea de la educación como derecho y como deber. Para los problemas nacionales concretos, fuente de los interrogantes que debía abordar la Universidad, se proponía un modo de abordaje que abandonara la estructura disciplinar: “...la educación sólo puede instrumentarse mediante el trabajo, a partir de los interrogantes que él genera y de los intentos de dar respuesta a éstos, una respuesta racional y humana” (*Aportes* 5, 1974: 34). La educación mediante la práctica permitía abordar la realidad no desde una perspectiva fragmentada propia de la división disciplinar (alienada), sino desde una

perspectiva integral, tal como los problemas reales se presentan. Pero también advertían que:

El aislamiento científico tradicional de la enseñanza universitaria es un mal que debemos combatir, aunque no debe incurrir en los opuestos, o sea: inclinarnos exclusivamente a la práctica pura inmediata, olvidando la formación teórica indispensable para la formación del hombre y al logro de esa misma práctica (*La Reconstrucción Universitaria*, 1973: 65).

Como podemos observar hasta aquí, el proyecto de la Universidad nacional y popular era parte de un proceso de resignificación del peronismo propio del campo intelectual del momento, y a su vez, era también la síntesis original de una serie de conceptos y nuevas influencias teóricas. En este sentido, la idea de conocimiento alienado no puede dejar de remitirnos al concepto de trabajo alienado desarrollado por Marx en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, referencia que –si bien no aparece en la revista– nos invita a una futura indagación en torno a múltiples tradiciones que abrevaron en el desarrollo de las ideas constitutivas de la universidad nacional y popular. Dentro de ellas, también debemos incluir al pensamiento latinoamericano, ya que la centralidad puesta en la praxis como marca generacional nos remite a ciertas ideas de José Martí en “Nuestra América” (1980), como: “Los jóvenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa, y la levantan con la levadura de su sudor. Entienden que se imita demasiado, y que la salvación está en crear” (15). O también a la propuesta martiana: “Conocer es resolver” (12). Sin dudas, estamos ante un proyecto de nueva Universidad profundamente americano y original. Este punto nos permitiría también pensar un vínculo con la Reforma, es decir, la presencia del antiimperialismo, la relación entre conocimiento y poder, todos aspectos que el reformismo universitario fue quitando de su legado.

Las transformaciones en el ingreso, el cogobierno y la autonomía de las universidades

La experiencia de la UNPBA recupera un conjunto de elementos que ya estaban presentes en la discusión universitaria. Si el primer peronismo había puesto en agenda el tema de la necesaria vinculación entre la Universidad y el Estado, y el reformismo se había opuesto a ello desde la teoría del totalitarismo, bajo el desarrollismo y su política científica la oposición a dicho vínculo entre fue matizándose y hasta aceptándose. Pero esto fue resignificado desde el clivaje dependentista, perspectiva que aparece con claridad en el número 6-7 cuando se afirma que: “...proyectos más o menos disímiles, como el científico y desarrollista del frondicismo y el tecnocrático de la dictadura militar, tuvieron como objetivos comunes: convertir a la Universidad en fuente de re-



cursos humanos, de mano de obra calificada para la política de expansión de los monopolios" (*Aportes* 6-7: 6). Es decir, para el desarrollo no alcanzaba con articular la institución con el Estado, sino que el nuevo proyecto debía romper con la Universidad al servicio de los intereses extranjeros.

Se incorporan un conjunto de tópicos que podrían asociarse a la tradición reformista, tales como el cogobierno y la autonomía, así como también se recuperaría del primer peronismo la idea de la democratización en el acceso a la universidad y la cuestión de la formación política de los profesionales, que aparece en el Artículo 37 de la Constitución de 1949.

En este proyecto, los conceptos de autonomía y cogobierno, que habían sido monopolizados por la tradición del reformismo, son resignificados desde una nueva perspectiva, encuadrados en determinado rol de la universidad en la liberación nacional; crítica y superación que debe ser comprendida como parte de una resignificación de la Reforma. En reiteradas ocasiones, Rodolfo Puiggrós (1974) afirma que el mayor problema de la Reforma no sólo fue que sus postulados no superaron un mero verbalismo (30), sino que los estudiantes universitarios no habían entendido ni al yrigoyenismo, ni al peronismo (Óp.cit., 49-50). La mayor crítica es que el reformismo concluyó en una idea de Universidad democrática, cogobernada y autónoma que podía estar en contra de las orientaciones mayoritarias que definía el pueblo argentino.

Desde el peronismo universitario se construyó la afirmación inversa: una Universidad no puede ser verdaderamente democrática si va en contra de la construcción de una Nación justa, libre y soberana. Si a esto le sumamos la caracterización de la Universidad como parte de la estructura de la dependencia, la idea de autonomía se resignifica ya no desde la idea de aislamiento y cerrazón a la influencia externa, sino a partir de una verdadera conexión con un proyecto político de Nación independiente. Es decir, una autonomía en la que se vincule la Universidad con el Estado y la sociedad para la conquista de la soberanía nacional.

Esto se relaciona estrechamente con la modificación del cogobierno. Si la Universidad en uso de su autonomía elegía autoridades que iban en contra del mandato político mayoritario, el cogobierno garantizaba la escisión entre aquella y el pueblo. Al mismo tiempo, si la idea de cogobierno había surgido en la Reforma como forma de frenar la imposición de mandatos del poder político sobre el campo intelectual, la tarea ya no era propiciar el aislamiento sino la estrecha vinculación. La relación con los problemas nacionales, por lo tanto, debía estar reconocida en los cogobiernos, mediante la incorporación de agentes “externos” a la propia academia y de ahí podía surgir una gran riqueza (*La Reconstrucción...*, 1973: 60). Ahora bien, estos agentes “externos” no podían ser los poderes de la dependencia (que ya estaban adentro) sino los del pueblo soberano. En defensa de esta concepción de autonomía se declaró la incompatibilidad entre ser docente y ser directivo o defensor de intereses de multinacionales, por ejemplo.

Se trata de una idea de autonomía que permite pensar el problema en términos generales, de ahí que también se acabe un “falso” conflicto entre universidades privadas y nacionales. Como entendía Puiggrós “...el tema central es si la universidad está alineada con los objetivos del proyecto político nacional. En ese sentido, las universidades privadas deben estar alineadas con dicho proyecto político, ese es el tema central. Ninguna fundación, ni entidad debe imponer libremente sus enfoques” (Puiggrós, 1974: 59).

Con respecto al sistema de ingreso, este proyecto retomó los elementos del decreto de desarancelamiento de 1949, ya que, como afirman en la publicación *La Reconstrucción Universitaria*: “Aspiramos a una universidad abierta, sin limitaciones fundadas en la condición socioeconómica de los estudiantes...” (13). En tal sentido, se avanzó hacia la eliminación de todos los exámenes de

ingreso y ampliación de todos los horarios de cursada (30). Al mismo tiempo, se incorporó una materia común para todos los estudiantes que se llamaba Historia Social de las Luchas del Pueblo Argentino (Puiggrós, 1974: 67-68). Se trataba de una materia que tenía el sentido de iniciar una politización de la comunidad universitaria e incluir a los futuros profesionales en la disputa histórica de la Argentina, al tiempo que se buscaba combatir la deserción por medio de la orientación profesional previa y la incorporación de títulos intermedios.

Las experiencias en las diferentes facultades

A partir de lo que hemos expuesto podemos dar cuenta de las concepciones que ordenaban los lineamientos para pensar la nueva Universidad y cómo esto se entrelazaba con problemáticas recurrentes de la cuestión universitaria y científica, así como el modo en que representaba una innovación con respecto al conjunto de transformaciones que anteriormente se habían impulsado.

Surgía el desafío de la puesta en marcha de estas propuestas: como parte de una marca generacional, la praxis constituía un momento clave de cualquier propuesta política. La transformación integral de la Universidad contaba con lineamientos generales y con reformas de carácter particular o por facultad. En el número 5 de la revista y en la publicación *La Reconstrucción Universitaria* se exponen con mayor detalle los cambios llevados a cabo. El primer desafío se daba con la nueva estructura, que debía reflejar los problemas tal cual la realidad los presentaba, integralmente, por lo tanto había que avanzar hacia un esquema no disciplinar, que superara el aislamiento y el individualismo que constituyan la antigua organización de feudos académicos.

Por un lado, se plantea una organización en ciclos: a) de iniciación o estudios generales; b) analítico o multidisciplinario; c) de síntesis o interdisciplinario; los mismos estarían cruzados horizontalmente por dos áreas: Académica e Investigación y Trabajo. En el área Académica se incorporarían las disciplinas, y el área de Investigación y Trabajo debería estar organizada de acuerdo a los problemas nacionales. Esta área era el corazón vital del nuevo proyecto, ya que allí se entrelazarían el trabajo creador, la investigación positiva, y las tareas formativas y de entrenamiento que exigían la capacitación de técnicos y profesionales (*Aportes* 5, 1974: 36-37).

Por otro lado, a las tradicionales funciones de docencia e investigación, que serían reformadas de acuerdo a los criterios que hemos expuesto, debía sumarse una nueva actividad sustancial: la prestación de servicios a la comunidad (*La Reconstrucción Universitaria*, 35). Por eso proponían que el área de Investigación estuviera en íntima relación con los organismos privados o estatales correspondientes (*Aportes* 5, 1974: 40) y articulara con las organizaciones populares. La puesta en marcha de esta experiencia fueron los Centros Pilotos de Investigación Aplicada.

Sin duda, estos lineamientos tuvieron su correlato en cada facultad, ya que se eliminó el examen de ingreso, se dio un fuerte impulso a la reforma de los planes de estudio y se rescindieron convenios con organismos internacionales. En el

caso de la Facultad de Arquitectura, se intervino en la construcción de viviendas y escuelas (que formaban parte de las prioridades del proceso de reconstrucción nacional), mientras que se proponía nutrirse de la “tecnología popular” para llevar a cabo estas demandas. En el caso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se trabajó en una perspectiva histórica de la enseñanza del Derecho, se avanzó en la departamentalización, se rompió el monopolio de los abogados en el dictado de materias complementarias y se pusieron en marcha los centros de asesoramiento jurídicos en barrios humildes. En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se avanzó en reorientar la investigación en función de los problemas concretos: para eso se impulsaron la Secretaría de Investigación y la de Extensión para definir prioridades en coordinación con entes del gobierno y, también, para reorientar incentivos dado que por lo general se ubicaba como valiosos a aquellos que se dedicaban a la comprensión de lo abstracto, lo cual favorecía el aislamiento del científico y la despreocupación de este por la aplicación práctica de las investigaciones (*La Reconstrucción Universitaria*, 43). En la Facultad de Filosofía y Letras se impulsaron seminarios de alfabetización, un Centro para la Recuperación de la Cultura Popular y programas de asesoramiento pedagógico a los colegios universitarios.

En la experiencia relatada por la Facultad de Ingeniería puede verse especial atención puesta en la cuestión pedagógica, en el sentido de redefinir el rol docente para que pase a ser responsable de la formación y no de la vigilancia. Además, se hace hincapié en la cuestión colectiva, se establece que el docente tiene que tener a cargo cinco o seis grupos de entre seis y ocho personas. Los grupos serían sometidos a exámenes individuales, pero sólo cuando todos los integrantes aprobaran comenzarían con los siguientes temas (*La Reconstrucción Universitaria*, 53-54).

Las problemáticas de la salud parecen haber ocupado un lugar preponderante, como puede apreciarse en *Aportes* n.º 6-7, dedicado a abordar las relaciones entre las concepciones y el sistema de la salud, y la estructura de la dependencia. La Facultad de Farmacia y Bioquímica puso en marcha una planta de producción de medicamentos para abastecer al Hospital de Clínicas y a las postas sanitarias de remedios baratos; así rompía con el monopolio de los laboratorios y se convertía en lugar de práctica para los estudiantes, con una clara impronta de servicio a la comunidad. Articulaba con las postas sanitarias, una iniciativa de la Facultad de Medicina para llevar la salud a los barrios populares.

Reflexiones finales

En este breve recorrido –un tanto descriptivo, un tanto analítico– a través de la lectura de algunas discusiones reunidas en la revista *Aportes para la Nueva Universidad*, nos hemos acercado a la experiencia de la UNPBA. A partir del enfoque que mencionamos en la introducción, avanzamos hacia una genealogía de las ideas, transformaciones y problemas de aquel momento, que permite enriquecer nuestra mirada y nos invita a seguir reflexionando sobre la Universidad y sus desafíos actuales en perspectiva histórica.



Entendemos que esta experiencia política contribuye a pensar la Universidad del presente y a revisar los debates constantes sobre el rol de la misma en la construcción de un país más justo. Para abordar la discusión actual, no podemos dejar de realizar una reconstrucción de la génesis de estos asuntos. La recuperación de esta experiencia nos ayuda a situar la discusión que durante los últimos años tuvimos, en la cual pasamos de la defensa de la Universidad pública a pensar cuál era la que nuestra patria y la región necesitaban. Eso estuvo impulsado por un Estado que dinamizó el sistema de una manera inédita y creó nuevas universidades que en algún punto pueden ser perfectamente referen-

ciadas en la experiencia del año 73, ya que tienen como pilares la inclusión, la calidad y la pertinencia. Universidades que se piensan en “función de” y proponen un “conocimiento para”. Así se construyó la asociación entre Universidad, ciencia y política durante los últimos años, como una propuesta que tenía a avanzar hacia la superación de esa esterilidad del conocimiento en sí, del “conocimiento alienado”.

Sin lugar a dudas el mayor desafío que nos toca afrontar hoy es el de un Estado que afirma que las Universidades Nacionales son ineficientes y anticuadas, y que antepone la lógica del mérito (el cual encubre la diferenciación económica como clave de selección y que cada medida del gobierno hoy tiende a profundizar) por sobre la lógica de la igualdad y de la necesaria vocación por actualizar nuestras universidades sin tener que tirar todo por la borda, como proponen los adalides de esta vacía modernidad del cambio. Tras fachadas de planes estratégicos esconden el desfinanciamiento crónico, en particular hacia las universidades que apuestan a una construcción ligada al desarrollo nacional y la inclusión social, dado que muchas de ellas se encuentran situadas en los territorios más humildes.

Efectivamente, el futuro de las Universidades Nacionales está atado al proyecto político que conduce el país, pero no debemos dejar de señalar que existen un conjunto de límites para el desarrollo de estos proyectos que radican en la propia tradición que reproducimos quienes integramos los espacios universitarios y trabajamos día a día por un proyecto popular. Debemos revisar prácticas y hábitos atravesados por una comprensión propia de quienes nos formamos en universidades liberales, las cuales solíamos importar, tales como la lógica de la parte por sobre el todo o la lógica del reconocimiento entre pares por sobre la de la producción sustantiva. Miradas que tienden a reproducir a la Universidad como una institución total que encuentra sus fundamentos de reproducción en sí misma; y cuya autorrepresentación la sitúa en una posición de superioridad con respecto al conjunto de la sociedad, lo que le permite reclamar para sí una posición directriz en los destinos de la Nación y prescindir de una legitimación fundada en principios democráticos y en una vocación transformadora. Estas prácticas minan la posibilidad de construir una Universidad de y al servicio de las mayorías y revelan no sólo que el reformismo es una identidad política, sino también que se ha convertido en una subjetividad que nos impone formas de acción con las cuales muchos somos críticos, pero que terminamos por reproducir.

Debemos avanzar en construir una interpretación de la Reforma como uno más de los sucesos que puso en discusión las relaciones entre saber y poder, que supuso una Universidad situada en Argentina y en América y que constituyó un capítulo de los procesos de democratización de la Universidad argentina. Pero también debemos incorporar como otro de esos capítulos las transformaciones universitarias que llevó a cabo el peronismo, tales como la que aquí hemos analizado, una transformación que barrió con las restricciones en el in-

greso, que reflexionó sobre las particularidades del conocimiento y la ciencia en los países dependientes, y que reformuló las funciones sustantivas de la Universidad en clave de construcción de una vinculación orgánica entre ésta y las demandas de la Nación y su pueblo.

Referencias

ALTAMIRANO, Carlos (2013 [2001]). *Peronismo y cultura de izquierda*. Argentina: Siglo XXI.

Aportes para la Nueva Universidad n. °1, 17 de julio de 1973, Secretaría de Planeamiento, Universidad de Buenos Aires.

- n. °2, 30 de julio de 1973.
- n. °3, 24 de agosto de 1973.
- n. °4, 28 de septiembre de 1973.
- n. °5, enero de 1974.
- n. °6-7, mayo-junio de 1974.

BUCHBINDER, Pablo (2011). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.

KOSELLECK, Reinhart (2010). *Sentido y repetición en la historia*. Buenos Aires: Hydra.

La Reconstrucción Universitaria, 30 de mayo a 12 de Octubre de 1974, Secretaría de Planeamiento, Universidad de Buenos Aires.

MARTÍ, José (1980). *Nuestra América*. Buenos Aires: Losada

PUIGGRÓS, Rodolfo (1974). *La Universidad del Pueblo*. Buenos Aires: Crisis.

ROSANVALLON, Pierre (2016 [2003]). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: FCE.

SUASNÁBAR, Claudio (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: FLACSO-Manantial.

TERÁN, Oscar (2013 [1993]). *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

VARSAVSKY, Oscar (1973). "Ciencia y Universidad". En *Aportes para la Nueva Universidad* n.° 2. Secretaría de Planeamiento, Universidad de Buenos Aires



APORTES PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD

El compañero Presidente Héctor J. Cámpora ha afirmado que resulta imprescindible transformar los fines, contenidos y métodos de nuestro sistema educativo, que responde a esquemas políticos y socio-económicos perimidos. Así, las funciones y fines de la Universidad: conservar y transmitir cultura, enseñar, formar y capacitar profesionales y técnicos, investigar y proyectarse hacia la comunidad, serán ensamblados con los grandes objetivos nacionales al servicio del pueblo en la etapa de Liberación.

En consonancia con estas pautas doctrinarias, el Gobierno Popular resolvió intervenir todas las Universidades Nacionales a propuesta del Ministro de Educación, compañero Taiana, por decreto n. ° 35, que sostiene en sus fundamentos: "La represión de todo tipo de disconformismo expresado por los docentes, no docentes y estudiantes, ha desnaturalizado la vida universitaria... siendo por lo tanto necesario la reformulación de los objetivos, contenidos y métodos de enseñanza, con la participación de todos los sectores vinculados a la vida universitaria". Con este criterio básico, y con el fin de colaborar con la elaboración de la futura Ley Universitaria, el compañero interventor profesor Rodolfo Puiggrós designó una comisión integrada por los delegados interventores de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Sociales, y Medicina, con la coordinación del Secretario de Planeamiento de la Universidad, Lic. Jorge Carpio, cuya misión es recopilar, estudiar y sintetizar las inquietudes y propuestas que surjan de todos los sectores de la comunidad universitaria. Estos aportes acerca de los contenidos y métodos de enseñanza, forma de gobierno y estructura académica de la Universidad, surgirán a partir de la elaboración colectiva realizada en las instancias propias de discusión de cada facultad, sean estas mesas, jornadas o asambleas con participación de todos los sectores.

La Universidad de Buenos Aires se integra a este proceso de discusión entre estudiantes, docentes, no docentes y demás sectores vinculados a esta actividad, que garantizará la verdadera transformación e incorporación de la Universidad en el proceso que comienza el 11 de marzo. Con este fin se inicia esta serie de publicaciones, a cargo de la Secretaría de Planeamiento, en las

que se recopilarán las propuestas de los distintos sectores de opinión, las experiencias realizadas en universidades de otros países del tercer mundo, así como las conclusiones a las que llegue este Secretaría con respecto a los criterios básicos que deberán guiar la inserción de la Universidad en el proceso de Reconstrucción Nacional.

Esta primer entrega contiene el discurso, pronunciado por el General Perón con motivo de creación de la Universidad Obrera (actualmente Universidad Tecnológica Nacional), en 1952. Estas palabras siguen siendo vigentes, si bien han cambiado las circunstancias que enfrentaron en ese momento a los sectores universitarios con su pueblo. Ante la alienación en masa de los intelectuales que no aceptaban ser uno más en el proceso, poniéndose en contra del proyecto popular peronista, Perón responde minimizando el papel de la Universidad al servicio de la oligarquía: extendiendo la enseñanza universitaria a amplias capas de la población; creando y desarrollando la enseñanza técnica, la Universidad Obrera y las escuelas agrarias.

Derrocado el gobierno popular en 1955, se inicia un largo proceso que va desde la Universidad científica, enclaustrada en la “isla democrática”, pasa por la “noche de los bastones largos”, protagonizada por la Revolución Argentina, y culmina con los enfrentamientos posteriores contra el Gobierno de facto, en las calles de Córdoba, Rosario y el resto del país, en que el estudiantado comienza a vislumbrar que fuera de los muros universitarios existe un pueblo que venía siendo proscripto, hambreado y reprimido desde 1955. Hoy podemos afirmar que los estudiantes universitarios han comenzado a ver a este pueblo como su punto de referencia y a levantar sus banderas como las propias.

Es por eso que el compañero Presidente Cámpora, en su mensaje presidencial del 25 de mayo, puede decir “...los alumnos de nuestras escuelas y universidades dejarán de ser elementos pasivos de un poder educativo que los agobia sin entregarles responsabilidad en el proceso de su formación, para asumir el papel que les corresponde en ellas, sumándose a su pueblo en el proceso de Reconstrucción y Liberación Nacional”.

Subsecretaría de Planeamiento

Buenos Aires, 5 de julio de 1973

Revista *Aportes para la nueva Universidad* n. °2, 30 de julio de 1973

Resoluciones adoptadas por la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires a un mes de la intervención

- 1)** Actualización de las becas externas e internas para graduados con aumentos que van del 50% al 100%. Estos aumentos serán atendidos con fondos propios de la Universidad.
- 2)** Modificación del régimen de becas y subsidios para graduados, bajo los siguientes presupuestos: a) adopción de un régimen de estudios prioritarios; b) intervención del Estado y el pueblo en el régimen de becas y subsidios; c) ruptura de la dependencia cultural y científica con los centros internacionales de poder; d) ubicación de los beneficios en las estructuras estatales, una vez concluidos sus estudios para los cuales fueron becados; e) socialización de los temas de estudios.
- 3)** Creación de los centros de investigación aplicada.
- 4)** Reglamentación de la recepción de becas y subsidios de organismos nacionales o extranjeros por parte de las distintas dependencias de la Universidad, su cuerpo docente e investigadores en particular. Esto tiene por fin asegurar que toda tarea científica, técnica o artística de investigación, tenga un sentido nacional en cuanto refleje necesidades propias de nuestra sociedad y no responda a intereses extranacionales o contrarios a ella.
- 5)** Creación de los Centros de Cultura Popular de la Universidad de Buenos Aires.
- 6)** Convocatoria de la Subsecretaría de Cultura de la Universidad a quienes participan en la creación de hechos artísticos que expresen la ruptura de la dependencia cultural.
- 7)** Se ha iniciado la reincorporación de profesores excluidos por razones políticas.
- 8)** También se han designado profesores honorarios post mortem.
- 9)** Designación de profesores eméritos de la Universidad.
- 10)** La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha dispuesto la creación de los consultorios jurídicos barriales. Se trata de una medida de especial importancia, puesto que por un lado se presta un real servicio al pueblo, y por el otro se per-

mite la capacitación práctica de los estudiantes, insertándolos en la problemática concreta de nuestra sociedad.

11) Se ha incluido, asimismo, la participación de la Facultad de Medicina –como ya se ha anunciado– en la asistencia a las víctimas de las inundaciones.

12) Se crea el curso introductorio a la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires.

13) Se declara la incompatibilidad entre la carrera de docente de la Universidad de Buenos Aires y el ser funcionario jerárquico o asesor de empresas extranjeras o conglomerados multinacionales.

14) Se ha dispuesto cursos de perfeccionamiento de docentes universitarios. Atendiendo a los nuevos fines de la institución, se ayudará a los actuales docentes de la Universidad a reorientar los métodos pedagógicos existentes a fin de destruir la actual estructura vertical y científica de la Universidad liberal, e implementar una pedagogía que contemple la participación activa de todos los que intervienen en el proceso educativo.

15) Investigar las necesidades en materia de recursos humanos. Se ha comenzado un estudio en este sentido, que abandone la concepción insular de las carreras universitarias y ajuste un nuevo modelos de recursos humanos y disponibilidad científica a las más estrictas necesidades de la comunidad popular.

16) Se crea un Departamento de Graduados. Sus objetivos son: a) formación de posgrado; b) promover la repatriación de los profesionales emigrados; c) creación de una bolsa de trabajo científico técnica.

17) Llamado a concurso para la provisión de 340 becas nuevas para alumnos de la Universidad de Buenos Aires.

En el último punto, se dispone la creación de un fondo compensador del haber jubilatorio del personal docente y no docente. Este fondo equipará el monto a percibir por los jubilados con el salario del personal activo.

“Se ha puesto en movimiento un nuevo orden universitario como parte de un nuevo orden económico-social que está gestándose como parte del grado de conciencia alcanzado por el movimiento obrero argentino y que, por lo tanto –y lo repito una vez más–, no podrá anularse más. Cualquier tentativa de volver al pasado, sea a través de una ley o de un hecho, va a estrellarse ante la tranquila y segura oposición de todos los sectores de la Universidad de Buenos Aires”.

Profesor Rodolfo Puiggrós

**LA RECONSTRUCCIÓN UNIVERSITARIA,
30 DE MAYO - 12 DE OCTUBRE DE 1973**
Informe de una etapa en marcha hacia la liberación nacional

Lineamientos generales de la nueva universidad

La reorganización universitaria

Los grandes objetivos nacionales de justicia social y liberación que orientan la tarea de Reconstrucción, plantean problemas concretos de producción, organización, capacitación, de corto y de largo plazo, de todo volumen y nivel de complejidad que para ser resueltos requieren no solo decisión política sino también una preparación técnica adecuada.

Son esos problemas los que permiten definir cuáles son los tipos de profesionales que debe preparar la Universidad para que sean eficaces colaboradores en la Reconstrucción. Está suficientemente demostrado que las actuales estructuras universitarias no proveen ni los conocimientos ni la actitud necesarios para ello, por el contrario su organización, planes de estudio y métodos de trabajo estaban dirigidos a formar tecnócratas colonizados culturalmente, encandilados por la tecnología extranjera, indiferentes a las necesidades del pueblo y adoctrinados para poner los intereses de la empresa por encima de los del país.

El abandono de estos objetivos antinacionales exige una correspondiente reorganización en base a los nuevos objetivos que debe cumplir la Universidad:

- a) Masificación de la enseñanza superior, facilitando la incorporación progresiva de los sectores populares.
- b) Incorporación progresiva en el medio a través de:
 - prestación de servicios;
 - producción de tecnología y ciencia al servicio de la reconstrucción Nacional;
 - articulación con otros organismos del Estado y con todo el Sistema Nacional de Educación.
- c) Relación directa entre las actividades de estudio, trabajo e investigación.

Para cumplir con dichos objetivos se dará una paulatina transformación de los contenidos u métodos de la enseñanza en base a los siguientes puntos:

1. La enseñanza se centrará más en problemas nacionales concretos que en disciplinas o “materias”.
2. Los estudiantes se incorporarán a grupos de trabajo e investigación de esos problemas y recibirán cursos de apoyo de las disciplinas usuales.
3. El aprendizaje comenzará siendo concreto, vinculado a la realidad nacional, y avanzando en abstracción y rigor en años sucesivos.
4. Esto permite que la carrera profesional pueda dividirse en dos o tres etapas, de profundidad creciente, obteniéndose ya a partir de la primera, individuos preparados para desempeñar un papel eficaz en la Reconstrucción. Esa capacitación debe reconocerse otorgando títulos intermedios en cada etapa.
5. La primera etapa de estudios comenzará por un ciclo de iniciación a la vida universitaria, común a todas las carreras, cuyo objetivo es orientar a los estudiantes ante los problemas nacionales – con su enfoque histórico y su perspectiva futura–, el papel de la Universidad y sus formas de trabajo, el significado de las distintas profesiones, y los elementos primarios del planteo técnico de esos problemas en términos de búsqueda de la información pertinente y conceptualización correcta en todas las disciplinas involucradas.
6. Lo que hoy se toma como final de la carrera universitaria será solo el final de una segunda etapa o ciclo de trabajo y estudio (títulos intermedios y superiores) que será seguida de una última etapa o ciclo de trabajo e investigación, especialización y perfeccionamiento, dando comienzo a un plan de Educación permanente de mucho mayor alcance, coherencia y adaptación a los objetivos nacionales que los actuales cursos y carreras de postgrado.
7. Se aprovechará racionalmente a las mismas para las tareas de enseñanza, tanto por la necesidad que hay de este servicio social para atender a la creciente población estudiantil como por tratarse de un excelente método de aprendizaje.
8. El estudiante aprenderá entonces mediante varios métodos simultáneos: trabajo, investigación, enseñanza, asistencia a cursos y seminarios, y estudio de textos, preferentemente grupal.
9. Deberán ensayarse cuidadosamente –científicamente– diversos métodos de evaluación de lo aprendido por cada estudiante, tomando en cuenta su autoconducción y la del grupo en que trabaja, además de la opinión de sus docentes y alumnos.
10. Los nuevos proyectos de investigación tecnológica y científica deberán estar estrechamente vinculados a los problemas nacionales, y el trabajo deberá organizarse de tal manera que permita la colaboración útil de estudiantes de todos los



niveles a las tareas adecuadas a su experiencia pero de forma participante. Los proyectos ya en marcha deberán adaptarse progresivamente a estos criterios.

11. La masificación de la enseñanza exigirá que los estudiantes de los años superiores cumplan tareas de docentes auxiliares para los alumnos de los primeros años.

Para poder estudiar y experimentar con flexibilidad los cambios profundos que se pretende introducir a fin de acompañar el Proceso de Reconstrucción, resulta fundamental durante este periodo transitorio establecer un sistema de gobierno ágil y eficaz, que posibilite probar las diferentes propuestas de cambio sin exceso de controles previos, garantizando la coherencia con la política del gobierno nacional a partir de sus representantes directos en la Universidad: el Rector y sus delegados.

Al mismo tiempo dicho gobierno deberá contar con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, y también del resto de la comunidad nacional; como garantía de que nunca volverá a ser una isla, ni oligárquica ni científicista. Abrir la Universidad al pueblo significa no solo facilitarle el acceso sino también la participación en sus decisiones, y especialmente en las que se refieren a la etapa de Reconstrucción.

Las tareas inmediatas de la Reconstrucción Nacional

Algunos de los aportes de la Universidad

Mesas de Reconstrucción: En cada una de las dependencias del Rectorado y Facultades, en las distintas áreas de actividad, se constituyeron mesas de reconstrucción con la participación de los funcionarios y empleados no docentes de todas las jerarquías. La tarea desarrollada consistió en la elaboración de propuestas a elevar al rectorado para reconstruir la estructura universitaria.

Trabajos de Asistencia con Participación Popular

Área vivienda

- Villa Malaver (Partido de San Martín): Relevamiento de la zona incluyendo una encuesta que permita detectar la cantidad de habitantes, densidad, etc., para la programación de un plan de viviendas masivas para la radicación de la villa, cuya construcción contará con la participación de los mismos interesados y otros sectores populares.
- Barrio Saavedra (Capital Federal): Remodelación de las viviendas existentes en estado precario u obsoletas y un centro recreativo.
- Villa 12 de Octubre (Partido de Tres de Febrero): Proyecto de un plan de viviendas, sobre la base del relevamiento zonal realizado por los compañeros de los equipos políticos técnicos de la Juventud Peronista, concreción de la construcción de los pasillos y unidades sanitarias del barrio.
- Villa La Esmeralda (Quilmes): Sobre la base de un relevamiento topográfico ya realizado, se estudia un sistema de construcción masivo con participación popular, para la radicación de la villa en las tierras que hoy ocupa. Se contempla la posibilidad de ampliar el trabajo a otras zonas del partido.
- Villa Evita (Bajo Flores): Tareas de infraestructura: rellenablemiento del terreno, asentamiento de las tierras y concreción de 45 viviendas en una segunda etapa, como parte de un proyecto global que alcance al conjunto del barrio.
- Monte Chingolo (partido de Lanús): Tarea de relevamiento, confección de planos por frente. Proyecto de plan masivo de viviendas y centro recreativo.
- Lugano: Relevamiento de la zona para la confección de un plan de viviendas, escuela y centro de salud. Para ello se participó en un Congreso de la Villa, donde las comisiones internas del Movimiento Villero de la misma establecieron las pautas del proyecto.
- Merlo: Construcción de 77 viviendas para villas de la zona, de las cuales ya se han entregado 18 prototipos, con su respectivo equipamiento y sala para usos múltiples.
- Don Torcuato: Relevamiento de un barrio de tres manzanas para la radicación del mismo a través de sistemas de construcción masiva con participación popular.

- Villa Ombú (partido de San Martín): Reconstrucción en una primera etapa, con carácter de urgente, de 22 viviendas quemadas. Segunda etapa: reconstrucción total del barrio, sobre la base de los mismos prototipos que se usan en la primera.
- Centro Recreativo: Proyecto de un centro recreativo en terrenos de un hospital, como parte de un centro comunitario mayor.
- Barrio Laprida: Centro asistencial y cultural para el uso del barrio y adyacencias.

Área Educación

- Plan de reconstrucción de escuelas en la provincia de Entre Ríos.
- Guarderías en Villa Evita: Proyecto para la reconstrucción de la actual y, posteriormente, construcción de una nueva.
- Remodelación del Hospital de Clínicas, para adaptarlo al funcionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras.

Área Salud

- Hospital Borda: Relevamiento y proyecto de remodelación de salas y construcción de salas nuevas.
- Centro de Salud No 2: Remodelación.
- Proyecto de construcción de consultorios externos para atención psiquiátrica en el Hospital de Clínicas.
- Relevamiento y remodelación del Hospital de Moreno.
- Salas para atención de estudiantes en la Dirección de Salud dependiente del Rectorado, Hidalgo 1067.
- Proyecto y construcción de dispensarios y lactarios en distintas villas. Ej.: Villa Evita, Monte Chingolo, Barrio Irlandés, etc.

Investigación y trabajo al servicio del Pueblo

“Lo que nosotros queremos, es que la ciencia y la cultura sean del pueblo”.

Juan Perón

Subsecretaría de Investigaciones

“Hemos establecido entre nuestros objetivos, que tanto la cultura como la ciencia son elementos al servicio del pueblo y esgrimidos por las manos del pueblo; queremos una cultura popular; queremos que cada uno de nuestros hombres disfrute y haga ejercicio de ella, porque entonces tendremos un pueblo culto y tendremos una ciencia argentina al servicio del pueblo argentino, que es lo único que justifica la cultura y justifica la ciencia”.

Juan Domingo Perón

Política de investigaciones

Este informe de la Subsecretaría de Investigaciones es un aporte para la difusión de las metas trazadas en este área y las herramientas o instrumentos para su implementación.

Conceptualización del problema de la investigación **Objetivos**

Las tareas fijadas se enmarcan dentro del contexto explicitado por el compañero Héctor J. Cámpora ante la Asamblea Legislativa el pasado 25 de mayo:

Y así, las funciones y fines de la Universidad: conservar y transmitir cultura, enseñar, formar y capacitar profesionales y técnicos, investigar y proyectarse ante la comunidad, serán ensamblados con los grandes objetivos nacionales al servicio del pueblo en la etapa de la Liberación. De este modo, será fuerza conductora de transformación del país para alcanzar una sociedad justa donde la plenitud del hombre decida su propia vida y participe de los bienes y valores de la comunidad.

Entendemos que la investigación científica en el nivel universitario y la vinculación de la enseñanza al quehacer productivo han de estar simultáneamente orientadas por un fin educativo. El aislamiento científico tradicional de la enseñanza universitaria es un mal que debemos combatir, aunque no debemos incurrir en lo opuesto, o sea: inclinarnos exclusivamente a la práctica pura, inmediata, olvidando la formación teórica indispensable a la formación del hombre y al logro de esa misma práctica. Esta orientación debe ser la base para impulsar la investigación científica y las relaciones con los organismos productivos.

Debemos tener en cuenta que una necesidad técnica surgida de la producción ayuda más a la ciencia, que el quehacer de varias Universidades que han dejado de lado ese objetivo.

Esto, no obstante, no significa desatender el estudio de las disciplinas humanísticas. Corresponde que éstas marchen juntas con todo el proceso universitario nacional, revalorizando críticamente el pasado cultural y científico del país.

Entendemos que es correcto afirmar que en nuestra Universidad no se investiga y, en el mejor de los casos, lo realizado no equivale de manera alguna al reconocimiento que verbalmente se hace de la importancia de la investigación, ni tampoco a las necesidades imperiosas de nuestra sociedad y en particular de las mayorías sumergidas y explotadas. Debemos recordar que el “apoliticismo” de la ciencia ha sido férreamente defendido por la Universidad liberal burguesa en cuyo seno los representantes de la oligarquía se oponen con los más sutiles argumentos a la orientación del conocimiento que pueda poner en peligro la base de sustentación de sus posiciones.

Por último, debemos dejar establecido que una política popular debe encarar el problema de la investigación en forma integral y no deformada, teniendo en cuenta los conceptos expuestos, pero agregando que no es suficiente el planteo o enunciación política del problema, sino también, la técnica con que se lo lleva adelante: el método de implementación. Muchas mentes bien intencionadas fracasan en la práctica por no tener en cuenta la ruptura con los esquemas y estructuras que recibimos como herencia de la Universidad liberal.

Instrumentación de la política del área investigación

Todo plan de trabajo con sentido racional se compone en líneas generales de tres etapas interrelacionadas entre sí y de realización conjunta, a saber: fijación de objetivos, búsqueda y consolidación de información, y planificación - ejecución - evaluación, junto al continuo re análisis de las metas.

Cuando se asumió la responsabilidad de llevar adelante una política para el área, se comprobó que existía para información, así como un total desconocimiento en todos los niveles gubernativos de la Universidad en lo referente a:

- las pautas que existían anteriormente para investigación;
- conocimiento de la temática de investigación;
- conocimiento de los recursos reales (humanos y físicos) en la Universidad.

Esta situación existente hasta el 25 de mayo pasado, no es accidental. Por el contrario, ha sido el fruto de muchos años de gobierno antipopular, al que solo le importaba cubrir con creces los intereses de las clases minoritarias y de la dependencia, en desmedro de los reales intereses mayoritarios y del pueblo. Para esto se hacía necesario, en la situación de despilfarro y liberalidad en la cual se movía, apropiarse, para sus fines, de la parte del presupuesto que se acordaba a la institución, y el resto sobrante utilizarlo para consumo del "amiguismo" y acomodo de otras "trenzas" de menor peso político en el manejo "autónomo" del gobierno universitario.

No debemos olvidar que la tónica imperante en la vieja Universidad era la de utilizar la información para conseguir ventajas individuales o de pequeños grupos y nunca en bien del conjunto de la comunidad, reafirmando la política de provecho de unos pocos a costa del esfuerzo de muchos.

La información

Sobre la base arriba explicitada se han puesto de inmediato los esfuerzos en recabar la información necesaria, partiendo de la base de que la gestión de la Subsecretaría solo sería útil concebida como parte de toda la Universidad en su conjunto.

Para ello, pasada la primer etapa de determinación de las falencias más importantes, el pasado 30 de agosto se comenzó a compartir y difundir todos los conocimiento compilados sobre el estado del área de la investigación por medio de una fluida relación con

cada una de las Facultades, a través de reuniones periódicas de trabajo, de información y de elaboración. Esto se hizo sobre la base de tres premisas fundamentales:

- a) El desconocimiento por parte de las Facultades de casi todo lo referente a la planificación y sobre todo de la administración y financiamiento de la investigación.
- b) La clásica actitud asumida en el pasado por los sectores más ligados a la investigación, caracterizado por: escepticismo, descreimiento, incorrecta postura para el planteo y participación en las soluciones de los problemas, des compromisos, “apoliticismo”, “libertad académica”, individualismo.
- c) La casi absoluta carencia de estructuras organizativas de la actividad en el ámbito universitario, originándose así inútiles duplicaciones de esfuerzos, aislamiento y desaprovechamiento del potencial material y humano.

Por resoluciones N.º 467/73 (CS) de creación de la Comisión Interfacultades del área Investigación, y la N.º 495/73 (CS) de centralización con el exterior de la UNPBA de todo lo referente a investigación (convenios, acuerdos, becas, subsidios, etc.) se comenzó a marcar una nueva tónica dentro de las pautas de la Universidad de la Reconstrucción Nacional.

Una de las tareas fundamentales de la Comisión Interfacultades es realizar (con la colaboración del personal administrativo de la Subsecretaría) el Relevamiento General, estudio profundo de todo lo realizado y planeado en la Universidad con respecto al área, para poder así implementar adecuadamente las metas fijadas.

Los temas principales del Relevamiento son:

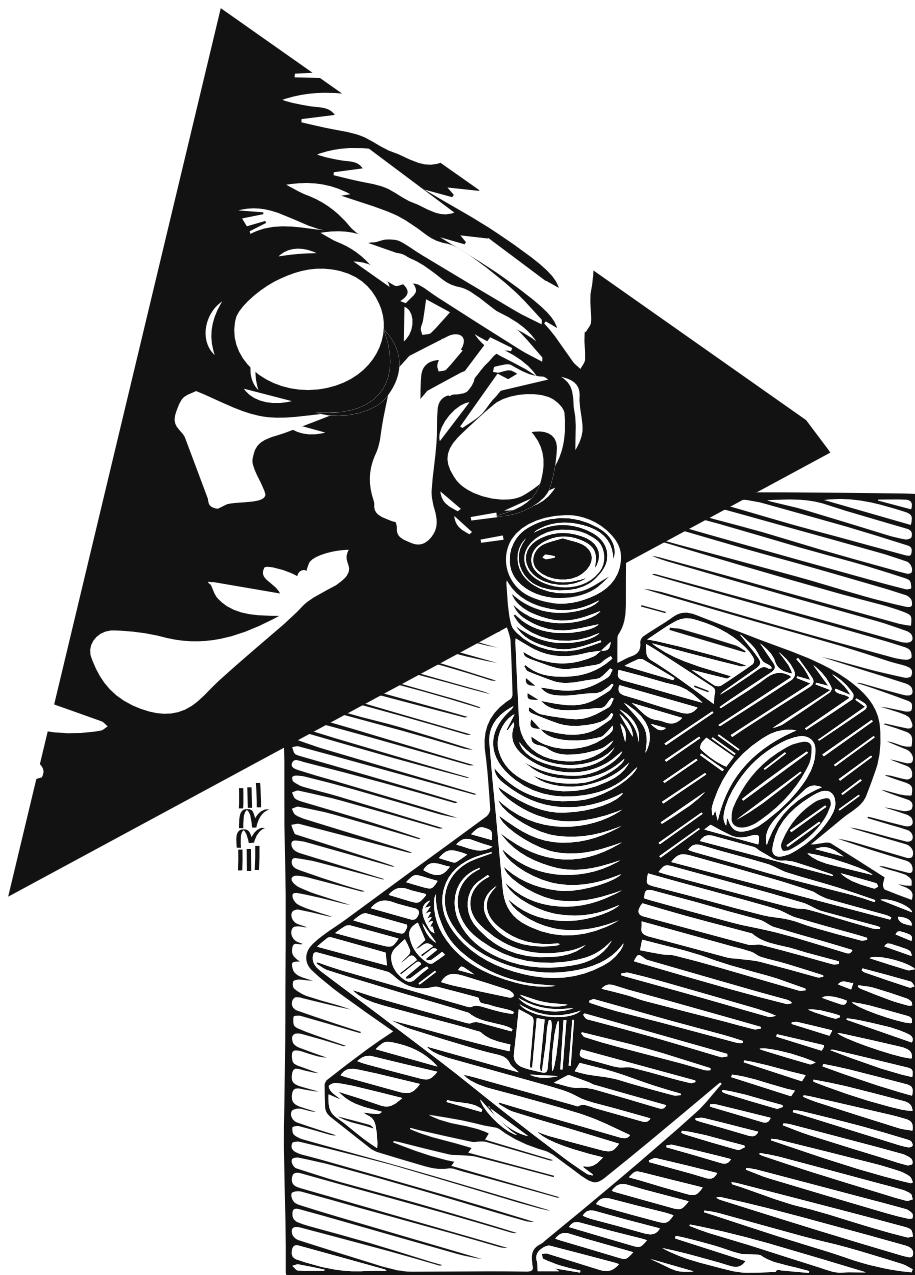
- La temática, contenido y justificación de los programas de investigación que se realizaron, realizan o suspenden.
- Requerimiento de personal y materiales, etc.
- Erogaciones presupuestarias año por año.
- Relaciones con profesores y becarios en los marcos del programa.
- Programación de becas para graduados en los marcos del programa.
- Publicaciones y revistas científicas realizadas y previstas.
- Relación con organismos extrauniversitarios y otras universidades.

Una vez concluida esta tarea se podrá tener una buena estimación del presupuesto real de Ciencia y Técnica para la UNPBA, como así también un conocimiento amplio de los recursos humanos y materiales con que cuenta la institución. De esta forma se podrá, próximamente, dar curso favorable a todo aquello que se considere prioritario, para llevar adelante nuestra política dentro de la fijada por el Gobierno Nacional para el área.

Becas para graduados (internas y externas)

Dentro del nuevo entorno fijado para esta cuestión a través de la Resolución N.º 217 (CS), se han tenido en cuenta los defectos de que adolecía el sistema anteriormente vigente, caracterizado por:

- Individualismo: La determinación de los temas a estudiar era realizado úni-



camente por los postulantes a las becas, sin que la Universidad y/o el Estado estableciese ningún tipo de necesidades prioritarias.

- Academicismo y científicismo: Los temas de estudio eran en su mayor parte de simple interés académico o científico, nunca tendiente a resolver problemas reales del país.
- Dependencia de la política de la Universidad con respecto de las Facultades: Se convalidaban directamente las propuestas de las facultades y de esta forma se afianzaba la existencia de “feudos” dentro de la Universidad.

Todo lo expresado conducía a la dilapidación de los fondos de la institución: a la

dependencia, en las becas externas, respecto de los centros internacionales de poder, con una total ausencia del intercambio con países latinoamericanos y del Tercer Mundo. Por ello la reglamentación actual está basada en los siguientes principios:

- Socialización de los temas de estudios.
- Adopción de un régimen de estudios prioritarios.
- Intervención del pueblo a través del Estado y del quehacer productivo a través de sus organizaciones representativas, para promover estudios e investigaciones que respondan a las reales necesidades nacionales.
- Ruptura de la dependencia cultural y por ende científica, de los centros de poder imperialista.
- Ubicación de los becarios en las estructuras del Estado y de la producción una vez concluidos sus estudios.

Para afianzar esta política se ha constituido un Comisión Asesora cuya función se proyectará a toda el área de investigaciones (becas, subsidios, planificación), que se integra por miembros de la Universidad (docentes, investigadores, estudiantes, no docentes), especialistas de las diferentes disciplinas, representantes de organismos y empresas del Estado, y de las entidades gremiales representativas, de trabajadores y empresarios.

Subsidios para investigación

Los mismos, que realmente deben sumar la totalidad de las erogaciones del área, son la herramienta y el sostén de toda la política a implementar. Es conveniente entonces, señalar que el futuro enfoque del problema será integral, rompiendo con el esquema clásico de aportar los fondos por diferentes vías, como becas, subsidios, subsidios extraordinarios, etc. También se debe aclarar que en el pasado, se utilizaban los fondos que el Estado otorgaba por medio de la “Finalidad Ciencia y Técnica del Presupuesto Nacional” para otros usos, truncando las posibilidades de muchos grupos de investigación. Cabe destacar que los fondos mencionados deberían haber sido utilizados para planes de la Universidad, previamente aprobados por el Poder Ejecutivo, y que estos, según lo indica la ley aún vigente, deberán haber sido todos los planes que se llevaban a la institución.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POPULAR DE BUENOS AIRES, 1973

*Del conocimiento alienado al
conocimiento para la liberación*

Julián Dércoli

Aportes para la nueva Universidad

Editorial

Resoluciones

La reconstrucción universitaria

Uno de los momentos más innovadores y, al mismo tiempo, menos recordados de la historia de las universidades nacionales argentinas es la experiencia de 1973. En el contexto de un proyecto de liberación nacional, se destacó la transformación que encabezó Rodolfo Puiggrós en la UBA, a la que se le dio el nombre de Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. En este número de la colección Nuevas Bases para la Reforma Universitaria, Julián Dércoli revisa las publicaciones de la Secretaría de Planeamiento y reflexiona sobre aquellos meses en que se intentó construir una universidad que se liberara del conocimiento alienado, recuperara el carácter colectivo de la creatividad y reformulara la relación con el entorno.

NUEVAS BASES PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA



ie_c
conadu
Instituto de Estudios y Capacitación

